

(NUMERO 3394.—SU PRECIO 10 CUARTOS.)

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1825.

SANTA CECILIA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. 58', y se oculta á las 5 h. 2'.

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 2, 56	59. 0	NNE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 3, 44.	64. 5	N.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 40	60. 0	Id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar á las 5 h. 55' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 18' tard.
1.a Altamar á las 12 h. 8' mañ. 2.a Altamar á las 12 h. 30' noche.

ORDEN DE LA PLAZA.

Debiendo presentar el habilitado general de indefinidos del distrito de Cádiz en fin del corriente mes á la contaduría de ejército las copias de licencias indefinidas y de los últimos Reales despachos de los empleos de los Sres. jefes oficiales y demás individuos á quienes representa para el cobro de sus sueldos, sin cuyo requisito no se le abonará cantidad alguna, segun se le ha prevenido, se hace indispensable el que los expresados Sres. jefes, oficiales, capellanes, cirujanos, comisarios de artillería, oficiales de su ministerio, y guardias alabarderos, entreguen en el término de seis días al indicado habilitado general Don Leon Rodriguez Camargo copias certificadas del Comisario de Guerra de sus licencias indefinidas y últimos Reales despachos ó Diplomas de sus empleos efectivos.—Dentro del mismo plazo entregarán al mismo habilitado general los que lo fueron en el año último y presente, una distribución de lo que han suministrado á sus respectivas corporaciones,

con toda la claridad que se requiere para el ajuste particular de cada individuo en las oficinas de cuenta y razon. Cádiz y Noviembre 21 de 1825.—De orden del Escmo. Sr. Gobernador—Diego de Reyes.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 11 de Octubre ultimo.

Habana 8 de Agosto.—Los corsarios insurges que infestan esta costa apresaron el bergantín español S. Juan, que luego fué represso por la fragata Casilda.

Philadelphia 15 de Setiembre.—El Ranger, capitán Seawood, que iba de Hampton Roads á la Habana, fué apresado y conducido á Puerto Cabello, en donde se le declaró de buena presa.

Elinsore 1.^o de Octubre.—El Goede-Hoop, capitán De Groot que salió de Amsterdam para Cadiz y Gibraltar, con motivo de hacer agua entró de arribada el 4 del actual en el Tegel, en donde se le descarga para repararle. Parece que el cargamento no ha sufrido averia alguna.

Gravesend 6.—Entraron procedentes de puertos españoles los buques siguientes:

De Málaga Frederick, capitán O'Hara.

De Villaviciosa Jane, capitán Elliot.

Idem 8.—De Santo Domingo Minerva, capitán Heron.

Idem 10.—De Málaga Nettie, capitán Vivian.

Idem 9.—De Sevilla Rebecca, capitán Scott.

Idem 10.—De Málaga Henry, capitán Snell.

Salieron también para puertos españoles los siguientes.

El 7 para Valparaíso y Lima Mary Ellen, capitán Rye, y para Tenerife Christian, capitán Greig.—El 10 para Buenos Ayres Perseverance, capitán Graham.

Deal 5.—Ha llegado procedente de la Habana el buque Marta y el Entreprise, capitán Brown, despachado para Vigo.

Portsmouth 9.—De Benicarlo Emilia, capitán Peterson.

Códes 7.—De Londres Tulia, capitán Congdon, para Buenos Ayres.

Idem 10.—De Bremen Kohnen, para Trinidad de Cuba.

Guernesey 6.—De Valparaíso Albion, capitán Lecheminant.

Bristol 6.—De Almería Tomas, capitán Nichols.

Liverpool 4.—De Buenos Ayres Matilde, capitán Morris.

De Montevideo Comerce, capitán Orr.

De Puerto Cabello Teodora, capitán Lang.

Montevideo 27 de Agosto.

Los insurgentes de la Banda Oriental ocupan la mayor parte de la Campiña; pero se cree que solo lograrán prolongar la revolución que han emprendido para separarse del Brasil, tanto mas cuanto Buenos Ayres no se empeña en sostenerlos, conservando al contrario

una perfecta neutralidad. Las tropas del Brasil reciben diariamente refuerzos de toda clase; sin embargo hasta ahora no han habido acciones decisivas. El vice-Almirante Lobo se mantiene fondeado frente a la costa de Buenos Ayres, y sus fuerzas en el dia se reducen a 14 buques de guerra entre grandes y pequeños. El objeto del vice-Almirante es evitar que algunos negociantes envíen por especulaciones mercantiles socorros a los insurrectos.

Lisboa 2 de Noviembre. — Se ha establecido en Lisboa una comisión diplomática y Londres 2 de Noviembre. — Se ha establecido

El transporte *Vibilia* que llegó ayer a Portsmouth trae un tratado concluido el 22 de Agosto por mediación de Inglaterra y por media de Sir Carlos Suárez entre Portugal y el Brasil. Según el acuerdo se restablecen las antiguas relaciones mercantiles entre los dos países, pagando reciprocamente 15 p. g. sobre las mercancías que respectivamente se introducen para consumo en cada uno de ellos, quedando los derechos de transbordo y exportación en el mismo sentido que antes. El acuerdo sigue estableciendo que el 6 de Diciembre se suscriban en París.

	Un mes.	Tres meses.	Años	
	Papel.	Dinero.	Papel.	Dinero.
Amsterdam		57 3/8		57 3/4
Amberes		P.		P.
Hamburgo		184		182 1/2
Londres	25 f. 5 c.		24 f. 85 c.	
Madrid efectivo . . .	15 f. 7 c.	15 f. 70 c.	15 f. 60 c.	15 f. 60 c.
Cádiz id.	15 f. 65 c.	15 f. 05 c.	15 f. 55 c.	15 f. 55 c.
Bilbao		15 f. 55 c.		15 f. 45 c.
Lisboa				562 1/2
Oporto				565
Genova efectivo . .	478	478	474	474
León	P.	par P.	P.	P.
Burdeos	P.	3/8	P.	1 1/4 P.
Marsella	P.	1/8 p.	1 P.	2/4 P.
Montpellier		1 1/4 P		1 1/4 P.

Fondos públicos. — Cinco por ciento consolidados rentas de Junio 99 fs. 65 c. — Tres por ciento 71 fs. 20 c. — Anualidades à 4 p. 0 1.117 fs. 50 c. — Acciones del banco 2.160 fs. — Acciones de los cuatro canales 1.181 fs. — Empréstito Real de España 50 fs. 5/8.

Lisboa 9 de Noviembre.

El 4 del corriente entró en este puerto una goleta portuguesa procedente de Santos con 34 días de navegación: por ella hemos sabido que en aquellas provincias del Sur del Brasil reinaba la mayor tranquilidad, y que sus habitantes anhelaban por ver restablecidas sus antiguas relaciones con Portugal.

El mismo dia 4 entró del Janeiro en 64 días de navegación la fragata *Condesa de la Puente*, también portuguesa, con varios frutos y pasajeros. Su capitán ha declarado que a su salida se hacían allí preparativos para la publicación del tratado entre el Brasil y Portugal, que se verificaría el 7 de Setiembre ó el 12 de Octubre, cumpleaños del Emperador.

—Por las últimas noticias oficiales recibidas del Río de la Plata, parece que no se alterarán las relaciones políticas y comerciales entre el Brasil y Buenos-Ayres.

—En el mismo Río de la Plata se hallaban a la sazón dos navios, tres fragatas, una corbeta y una balandra de guerra ingleses, y dos fragatas, dos corbetas y dos bergantines franceses también de guerra.

—El gobernador general de las islas de Cabo Verde ha publicado una Real orden prohibiendo la importación en aquellas islas de los efectos extranjeros siguientes: pólvora, tabaco, algodón, vino, aguardiente y licores; prohibiendo igualmente la exportación de la moneda portuguesa, y estableciendo un derecho de 2 p^o sobre la exportación de toda moneda extranjera.

Valencia 8 de Noviembre.

Capitanía general del ejército y Reynos de Valencia y Murcia.— En la mañana de este día han sufrido la muerte en horca en la plaza del Mercado de esta capital Vicente Conca y Vendrell, y Ramon Saez (apodado *Pocarropa*), ambos naturales de la villa de Carlet, por ser otros de los que componían la gavilla de bandidos del *Gato y Llorqueta*, cuya sentencia les ha sido impuesta por la Sala del crimen de esta Real Audiencia.—Lo que hago saber a los habitantes de estas provincias de mi mando, para que vean el triste fin que han tenido estos desgraciados, pagando con sus vidas los atroces crímenes que han cometido, teniendo que prometerse lo mismo sus compañeros, como la experiencia lo acredita, pues por el infatigable celo de las partidas que tengo destinadas para el exterminio de tan fatal semilla, me prometo que en breve desaparecerán de este hermoso suelo hombres tan malvados. Valencia 8 de Noviembre de 1825.—Carvajal.

Idem 9.

A las diez y media de la noche de ayer recibí un parte relativo a la refriega que tuvieron tres confidentes que con mi autorización estaban comisionados para la prisión de los bandidos de la gabilla revolucionaria del *Gato y Llorqueta*, siendo el resultado haber muerto a Domingo Hervas, apodado *Llorqueta*, y presos Salvador Montes y García, alias el *Blanco*; Bernardo Primo y Hervas, alias el *Becosar*, y Bernardo Martínez y García, alias el *Pillo*, todos vecinos de la villa de Carlet, principales compañeros de los cabecillas, cuyos malvados sufrirán luego luego el condigno castigo a que se

han hecho acreedores por sus enormes crímenes. Valencia 9 de Noviembre de 1825.—Carvajal.

Idem 11.

Consecuente al anuncio que dí por suplemento al dia de ayer de esta ciudad acerca de la prisión que se ha realizado de los principales compañeros de la gavilla revolucionaria del Gato y Llorqueta, llamados Salvador Montes y García, alias el Blanco; Bernardo Primo y Herbas, conocido por el Becosan, y Bernardo Martínez y García, por el Pillo, vecinos de Carlet, aprehendidos á viva fuerza en un huerto inmediato á Algemesí, debo añadir, como de conformidad con lo que me ha propuesto el Sr. Auditor de Guerra, sufrián la pena de muerte pasados por las armas á las 3 de la tarde de este dia en el llano que hay extramuros de esta ciudad junto á la Ciudadela los referidos individuos.

Este fin tan desgraciado tendrán bien pronto los demás que han pertenecido á tal orda infame como revolucionaria, porque disuelta y desorganizada van errantes sin otro remedio que caer en poder de la Justicia. Y para que los habitantes de estas provincias de mi mando vivan con la firme esperanza de que mis desvelos son todos consagrados á su pacífico reposo, les acomulo con este anuncio otra prueba de las muchas que han experimentado de los buenos resultados que han tenido mis disposiciones para exterminar la vil canalla, que tantos males hubiera ocasionado á la sociedad si hubiesen los malvados engrosado su gavilla y puesto en ejecución sus inicuos como maquiabélicos planes: así que tiemble el perverso, sirviendo de escarmiento á su osadía tan repetidos como lamentables sucesos que se presentan de pagar con la vida los que se desvian del sendero de la razón y pretenden envolver á sus semejantes en llanto y amargura; porque seré inexorable en castigar con la severidad de las leyes todo crimen que se perpetrare bajo cualquier aspecto para conservar aquellas ilegas, llenando puntualmente los deberes de mi destino en obsequio de la tranquilidad y seguridad pública de estas expresadas provincias, y cumpliendo exactamente la voluntad de S. M. Valencia 10 de Noviembre de 1825.—Carvajal.

Gibraltar 17 de Noviembre.

Desde el dia 15 hasta el de la fecha han entrado de puertos españoles los buques siguientes.—De Cádiz en dos días la bombarda francesa *Victor Amadeo*, capitán J. Bergier con vino.—De Amberes en 49 días y en 2 de Cádiz el bergantín dinamarques *Franciscus*, capitán B. H. Riche, con lienzos, lino, manteca, queso &c.—De Cádiz en 2 días la bombarda francesa *Sta. Lucia y Cleofila*, capitán A. Verité con azogue &c.—De Cádiz en 2 días el bergantín sardo *Temistocles*, capitán Argento con algunas mercancías finas.—De la Habana en 55 días el bergantín americano *Fanny*, capitán E. Bray.

con azúcar, — De Montevideo en 39 días el bergantín inglés *Juno*, capitán F. Montan con cueros. — De Cádiz en 2 días en lastre el bergantín español *Sima. Trinidad*, capitán Barceló. — De Buenos Ayres en 102 días el bergantín sueco *Oscar*, capitán C. F. Hecht con cueros. — De Málaga en 3 días el bergantín americano *Marseilles*, capitán C. Turner con vino y frutos para Nueva York; y también de Málaga en 3 días el bergantín inglés *Jane*; capitán W. Ridell con plomo y otros frutos para Hull.

Desde el mismo día 15 hasta hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques. — Para Almería en lastre el bergantín roscano *Toscana*, capitán Massa. — Para Málaga con pescado el bergantín inglés *Aibion*, capitán J. Townsend. — Para id. con duelas el bergantín sueco *Cardi. Daniel*, capitán J. H. Mallen. — Para id. con id. el bergantín sueco *Orion*, capitán J. Hedlund. — Para Honduras con manufacturas la goleta inglesa *Mary*, capitán J. Lilly. — Para Torrevieja en lastre la galeota sueca *Carlos XI*, capitán A. T. Seralhardske. — Para Adra con varios efectos el bergantín dinamarqués *Catharina Elisabeth*, capitán H. H. Koch. — Y ayer para Mahón los buques de los Estados Unidos la *North Carolina*, las fragatas *Brandy Wine* y *Constitución* y la corbeta *Erie*.

Cádiz 21 de Noviembre.

El patron de un falucho que ha entrado de Levante al sol puesto, refiere haber visto en el estrecho al convoy que salió de aquí el 18 del corriente, que los buques de guerra que le escoltaban hacían fuego á un bergantín insurgente y que á las siete de la noche del mismo dia en que los vió aun oía los cañonazos.

BARCOS DE VAPOR.

La corbeta *Reyna Amalia*, su capitán D. Juan Manuel de la Mella, saldrá, si el tiempo lo permitiere de Cádiz para Gibraltar el Jueves 24 del corriente á las 8 de la mañana. En Gibraltar estará tres ó cuatro días y regresará para Cádiz. — Se espenden los billetes en los parajes anunciados anteriormente, y se admite carga.

Se fletó para cualquier parte — El bergantín americano *Margarita*, su capitán B. H. Chiwes; es buque bien acondicionado. Se acudirá á la calle de Linares núm. 109.

AVISOS.

Abecedarios con estampas finas para enseñar las letras y los números á los niños de tierna edad. Se hallarán en la calle Ancha, núm. 131, tienda de cartones.

Se vende en esta ciudad la casa calle de Sto. Domingo, num. 43, de cuatro cuerpos de altura, fábrica moderna y bien tratada, apreciada en 4200 ron., y estando toda alquilada podrá rendir al año 160: quien quisiere hacer proposición acuda á la calle de Murguia, num. 160, casa de D. Juan Antonio Llorente, quien facilitará las noticias y conocimientos oportunos.

Té perla librarvn.	30 á 32	S. Sebastián Sin operaciones,
Idem hizon.	21 á 22	Bilbao sin plata
Idem verde.	10 á 12	Londres 38 5/8
Trigo de Jerez f. abordo	{ coá 00	Paris 79 á 79 1/2 papel
Id. de Sevilla id.	{ coá 00	Hamburgo 94 idem.
Id. de Castilla abordo duro	. 00 á 6 1/2	Amsterdam 102 idem
Id. duro de Levante en tierra	70 á 78	Génova 102 idem
Id. tierno abordo 00 á 00	Gibraltar 3/4 p. S. benef.
Tocino de N. A. bca. pfs.	16	Vales consolidados de Enero 125
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. abordo pfs. . . .	8 á 8 1/2	Juegos de Enero y Mayo 73 á 75.
De Mallorca abordo ,	8	No consolidados 48 á 49
Blando de Mallorca id. , ,	5 1/2	Intereses

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4 1/2 arrob. ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id. , ,	39 á 42
Anisado de Mallorca pfs. , ,	42 á 46
Id. id. en garrafones rvn. ,	44 á 45
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	26 á 28
Id. de Valencia id. , , , 00	á 00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.

luña cada resma rvn. .	70 á 86
Florete corriente. , , , ,	48 á 66
Medio florete. , , , ,	34 á 42
Alccy florete . . . , , , ,	40 á 46
Medio florete. , , , ,	30 á 34
De imprenta . . . , , , ,	24 á 26
De estraza. . . . , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. o	
Id. de pagares 6 á 8. p. o	
Madrid corto 1/2 benef.	
Sevilla á 8 d. v. par 1/4 benef.	
Barcelona en pfs. corto 1 benef.	
Valencia y Alicante 1/2 benef.	
Malaga corto par.	
Santander á 8 d. v. f. 1 p. o benef.	

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 5 1/2 atos. 6 34 mrs. de vn... El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 atos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 6 1/2 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn... El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn... La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de á 2 onzas de Aragón. 114 dos sentimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sesto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 1/2 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 135 1/2 lib. de Liorna. 106 y 22 centavos arrasteis. de Lisboa. 101 1/2 lib. avce du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 1/2 kilogramos de Paris. — 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 29 1/2 cahices de Alicante. 78 1/2 cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 1/2 cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchillas de Valencia. 1 1/2 lastre de Amsterdam. 46 y 3 taciñas minas de Genova. 46 1/2 siqueires de Lisboa. 160 bushels de Estrasburgo. 102 homellos de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 103 5 16 de Aragón. 102 1/2 de Alicante. 5 1/2 canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 149 y 2 tercio canas de Mallorca. 97 y 5 16 varas de Valencia. 121 1/2 canas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Génova. 76 varas de Lisboa 92 y 16 1/2 yertas de Santia. 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.

Veracruz , , , , , ,	00	á	00	6 00	?
Gosta-firme . , , , , ,	00	á	00	6 00	?
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	6 00	?
Honduras . , , , , ,	40	á	13	6 18	?
Habana . , , , , , ,	40	á	12	6 16 1/2	?
Puerto-Rico	40	á	10	6 14 6	
Lima y Guayaquil, . , ,	00	á	00	6 00	9
Filipinas . , , , , ,	40	á	11	6 15 8	

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	2 1/2	6	9	3
Galicia , . , , , ,	33	á	8	6	10 1/2	2 1/2
Asturias y Santander, 33	33	á	9	6	8	3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6 1/2	6	8	3
Cartagena y Alieante,	0	á	0	6	4	1 1/2
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6	7	2
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	6	0	2
Londres y sus puertos	0	á	0	6	0	3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6	0	4
Copenh. Gronstad &c.	0	á	0	6	0	6
Isla de la Madera ,	0	á	0	6	0	3
Trieste , , , , ,	0	á	0	6	0	3
Génova , , , , ,	0	á	0	6	0	3
Marsella , , , , ,	0	á	0	6	0	3
Archipiélago , , , ,	0	á	0	6	0	2
Gibraltar , , , , ,	0	á	0	6	2 1/2	1